



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/973

9 de febrero de 2021

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones y las Instituciones Académicas de la UIT

Asunto: **Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales)**
– **Adopción de 1 Recomendación UIT-R nueva y 2 Recomendaciones UIT-R revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT-R 1-8 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

Mediante la Circular Administrativa CACE/965 de 1 de diciembre de 2020, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia, con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-8 (§ A2.6.2.4), 1 proyecto de nueva Recomendación UIT-R y 2 proyectos de Recomendación UIT-R revisada.

Las condiciones que rigen este procedimiento se cumplieron el 1 de febrero de 2021.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT y, en el Anexo a la presente Circular, figuran tanto sus títulos como los números asignados.

Mario Maniewicz
Director

Anexo: 1

Anexo

Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación UIT-R	Título	Doc. núm.
M.2150-0	Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas terrenales para las Telecomunicaciones Móviles Internacionales 2020 (IMT-2020)	5/22(Rev.1)
F.383-10	Disposición de radiocanales para sistemas inalámbricos fijos de alta capacidad que funcionan en la parte inferior de la banda de 6 GHz (5 925-6 425 MHz)	5/27(Rev.1)
M.1798-2	Características de los equipos radioeléctricos de ondas decamétricas para el intercambio de datos digitales y correo electrónico en el servicio móvil marítimo	5/24
